



BASES LEGALES - SORTEO

SORTEO XIAOMI

1 - ORGANIZADOR

Zafiro Telecom, con Domicilio Social en Calle Velazquez 45, bajo 02260 Fuentealbilla), España y CIF: B02417723, tiene previsto realizar un sorteo exclusivo para usuarios mayores de edad residentes en Lucena, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2 – DURACIÓN Y FECHA DEL SORTEO

Sorteo de Junio:

El plazo de participación en este sorteo comenzará a partir de las 00:00 del viernes 1 de julio de 2022 y finalizará a las 23:59h del domingo 10 de julio del 2022.

La duración del sorteo puede variar, la empresa organizadora se reserva el derecho a poder modificar las fechas del concurso.

El sorteo se realizará en los días posteriores al cierre de participación. En concreto, a final de esa misma semana.

El ganador oficial y los ganadores suplentes se darán a conocer tras el sorteo.

3 – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que sean mayores de 18 años residentes en las localidades donde la empresa tenga cobertura para ofrecer servicio de INTERNET (ver mapa de [COBERTURA](#)).
- Sean seguidores de perfil de Zafiro Telecom en Instagram.
- Dejen su comentario mencionando mínimo a tres cuentas reales de Instagram.
- Dar like a la publicación del sorteo.
- Los participantes **podrán participar tantas veces como quieran** en la presente promoción.
- Se encuentran exentos de participación tanto la entidad organizadora del sorteo como sus familiares.



4 – MECÁNICA DEL SORTEO

La mecánica del sorteo consistirá en:

Los usuarios participantes en el sorteo, deberán:

- ser seguidores del perfil de Zafiro.
- haber dado Me gusta en la publicación
- mencionar a 3 cuentas diferentes en un comentario.

5 – PREMIO

Se sortea un smartphone Xiaomi Redmi 9 AT.

| XIAOMI REDMI 9AT | |
|---------------------------|--|
| PANTALLA | 6,53 pulgadas HD+ a 1.600 x 720 Ratio 20:9 Brillo 400 nits Contraste 1.500:1 |
| PROCESADOR | Helio G25 a 2GH GPU PowerVR 8320 a 650Mhz |
| VERSIONES | 2GB/32GB MicroSD hasta 512GB |
| CÁMARAS FRONTALES | 5 megapíxeles f/2.2 Modo Retrato |
| CÁMARAS TRASERAS | 13 megapíxeles f/2.2 Flash LED |
| BATERÍA | 5.000 mAh Carga de 10W |
| SISTEMA OPERATIVO | Android 10 MIUI 11 |
| CONECTIVIDAD | Dual 4G WiFi Bluetooth GPS Conector de auriculares MicroUSB |
| DIMENSIONES Y PESO | 164.9 x 77.07 x 9.0 milímetros 194 gramos |



CONDICIONES DEL PREMIO:

Los ganadores oficiales del sorteo recibirán una notificación a través de redes sociales, donde se les comunique de la situación de fortuna.

Los ganadores del sorteo tendrán que recoger el premio en las instalaciones de Zafiro Telecom o lugar en el que se le indique. No se permitirá su devolución, ni se hará entrega en efectivo de la devolución del importe del premio.

6 – GANADOR/A

Para elegir a los ganadores oficiales se utilizarán plataformas como Easypromos y derivados que automaticen el proceso. Su resolución, será informada posteriormente, a través de redes.

Se nombrará 1 ganador oficial y hasta un total de 2 ganadores suplentes.

La aceptación del premio por el ganador, supondrá la aceptación de las condiciones recogidas en las bases. El envío del premio, es personal e intransferible, no pudiéndose realizar a nombre de una persona distinta al premiado.

7 – CAMBIOS

Zafiro Telecom, se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.

8 – CONTACTO CON EL GANADOR

El ganador/a será avisado mediante redes sociales a modo de mensaje directo. Se realizarán dos intentos, en el intervalo de una semana. En el caso de no lograr contactar, se comunicará con el segundo premiado.

Posteriormente, se le informará de las condiciones establecidas a tener en cuenta.

En caso de que no se logre establecer conexión con el ganador/a oficial, en el plazo acordado con el organizador el premio, pasará por estricto orden de nombramiento a los ganadores suplentes. Si no se contacta con ninguno de los ganadores, se volverá a repetir el sorteo.

9 – DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.



ZAFIRO
- TELECOM -

10 – LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Albacete.